

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

Domingo 7 Mayo 1871.

AÑO VI

NÚM. 938.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. Trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. El pago será en el momento de la insercion.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se remitán a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Se abrió la sesion a las dos y media, y leida el acta de la anterior, que fué aprobada.

En contestacion al discurso del Sr. Colmeiro, pidió la palabra y dijo:

El señor ministro de Gracia y Justicia: Triste es para mí, señores Senadores, que al tomar por primera vez la palabra ante vosotros, sea para defender al Gobierno de que formo parte, de los ataques que le dirigen mis antiguos amigos; pero la suerte lo ha querido así; me impuso este deber, y trataré de cumplirlo hasta donde mis fuerzas alcancen. Menos dura es mi posicion despues de haber oido al Sr. Colmeiro, que ha estado templado y mesurado; pero se hace algo difícil teniendo que contender con una dignísima persona á quien he empezado á conocer como maestro, y sigo conociendo como uno de los más ilustrados en todos los asuntos que tienen relacion con la politica.

Ha comenzado su discurso el Sr. Colmeiro diciendo, que el discurso puesto por el Gobierno en los labios de S. M., no contiene ni la relacion de lo que el Gobierno ha hecho en su programa; y es posible que tenga razon S. S. El Gobierno, comprendiendo como estaba el país cuando mereció la confianza de S. M., y el estado de transicion siempre difícil de una legalidad que muere á otro que nace, arrostrando dificultades inmensas, porque entonces la España entera, y especialmente la capital, estaba impresionada bajo el terror de un crimen horrendo, creia, parodiando las palabras de un célebre orador de la Asamblea francesa, que podria haberse dirigido á los Cuerpos colegisladores diciendo: he vivido, porque vivir en esas circunstancias, y haciendo dos elecciones por sufragio universal, era bastante. Sin embargo, ha dado razon de lo que ha hecho, cumpliendo con los deberes que su posicion le imponia.

Tenia dos objetos y dos afirmaciones: los dos objetos eran: el primero hacer cumplir las leyes, garantizar la propiedad y conservar el orden público; ó restablecerlo si se alteraba; el segundo era convocar al país para unas elecciones generales, y no ha habido necesidad de poner en los labios de S. M. este acto, porque habia de ser juzgado en las dos Cámaras antes que contestasen como es costumbre al Rey.

Las afirmaciones tenia el Gobierno tambien, y esas las ha consignado en el documento que combatí mi amigo el Sr. Colmeiro. Estas dos afirmaciones son: la Constitucion de 1869, y la monarquia de D. Amadeo I. Estas dos cuestiones el Gobierno las ha presentado con resolucion, como cumplia á su deber.

No hay programa, es verdad; pero es porque el ministerio actual no ha creido conveniente hacerlo, pues cree que los ministerios son soluciones mas ó menos largas, segun las circunstancias y los puntos que han de resolver, y que su importancia no puede medirse por la duracion.

El ministerio del 4 de enero era un ministerio de transicion, que iba á enlazar la legalidad de las Cortes Constituyentes con las ordinarias, y no ha querido, respetando el derecho que tienen los Cuerpos colegisladores para influir en la direccion politica de los negocios, presentar un programa que pudiera no ser admitido por los que viniesen despues, ó imponerles una ley que por consideraciones personales ó políticas hubieran de admitir sin haberla discutido previamente.

El Sr. Colmeiro dice que el Gobierno ha descuidado hasta tal punto su principal deber, que no ha dado ninguna seguridad respecto al orden público, ni siquiera ha escrito esa palabra en todo el documento.

Pero, señores, las palabras orden y libertad andan en boca de todos, y aunque parece que responden á ideas muy claras y precisas, son, sin embargo, de interpretacion diferente, segun los sentimientos y preocupaciones de los que las hacen.

Suelen presentarse estas palabras como antitéticas; otros no las consideran así, pero creen que son distintas, y es posible que en el lenguaje vulgar sea así; pero en el filósofo y constitucional son sinónimas. ¿Es acaso la libertad la facultad de hacer cada cual lo que quiere? No; la libertad no es otra cosa que la facultad ordenada de obrar. ¿Y qué es el orden? No es mas que el respeto á la libertad de los demás.

El orden muchas veces se considera superficialmente; hace pocos dias que yo oí á una persona que venia de París, decir muy seriamente que aquello estaba como una balsa de aceite, que nadie habia mal del gobierno, que todos andaban con su fusil; un orden parecido era el que se proclamaba cuando se decía: el orden reina en Varsovia. En cambio, un espíritu superficial que observase lo que pasa en Londres, por ejemplo, y oyera las predicaciones del metodista del kuanquero, del anglicano, y viera esas reuniones religiosas, en que muchas veces

al discurrir se lanzan diatribas é insultos, y viera todas aquellas manifestaciones, diria que aquel era el país de la anarquía.

Y sin embargo, el orden de París es la tiranía de las turbas; el de Varsovia la tiranía de la fuerza bruta, y el de Inglaterra el orden de la libertad, que seguramente es preferible, porque es como una válvula, que evita inmensas catástrofes.

Pero ¿es cierto que el gobierno haya sido tan olvidadizo, que no se haya ocupado en el discurso para nada del orden? ¿Es posible que no haya tenido la suerte de hallar una síntesis tan clara y precisa como la que hecha de menos el Sr. Colmeiro, y que es el principal objeto de su enmienda?

El gobierno, sin embargo, lo ha consignado de una manera explícita y valiente en un párrafo del discurso de la Corona. No halla satisfechos el señor Colmeiro sus deseos en la llamada que hace el gobierno á gobernantes y gobernados, para que todos cumplan con sus deberes? Pues yo creo que ese párrafo del discurso de la Corona es más explícito que la enmienda de su señoría.

Que el gobierno debe hacer política conservadora. Señores el calificativo de conservador no puede tomarse en absoluto; la política es ó no conservadora, segun el momento histórico en que se aplica, pues tal procedimiento que en unas circunstancias es conservador, en otras pudiera ser radicalísimo.

¿Y qué disposiciones del Gabinete actual dan motivo al señor Colmeiro para dudar que sea conservador? Quizá S. S., al hacer sus observaciones, se ha fijado en tiempos y ministerios anteriores, y por lo tanto yo podria dejar de ocuparme de cuestiones que ya han sido rebatidas y resueltas varias veces por consideracion á S. S., y para que no se interprete mal el silencio del gobierno, voy á contestar á lo que S. S. ha manifestado.

Nadie ignora que yo procedo de las filas conservadoras, y sin embargo he aceptado el título de la Constitución, que nunca entró en el programa de la union liberal, y me creo digno del aprecio de los conservadores por haber tomado parte en el Código de 1869; creo que nunca he sido más conservador que al intervenir en la formacion de ese Código.

Pues qué, la política no es la ponderancia de las circunstancias, y muchas veces la eleccion entre dos males? Yo creo haberme hecho merecedor de un aplauso por haber contribuido á salvar grandes instituciones con todos sus atributos esenciales, que de otro modo hubieran corrido peligro. Ya verá el señor Colmeiro, que los procedimientos que desenvuelve este Gabinete para la práctica de esa Constitución serán conservadores de la libertad escrita en ese Código.

Que las provincias están perturbadas, y que no hay seguridad personal. Reconozco que en este punto las quejas son fundadas. Pero ¿es cosa nueva en España la falta de seguridad, especialmente en los campos? ¿En qué época de nuestra historia no se ha estado de menos esa seguridad, cuya falta ha sido, sin duda, una de las causas del atraso de la industria agrícola en nuestro país? Yo lamento, pues, que se heche; pero no puedo aceptar la como una consecuencia espontánea de la revolucion de setiembre, cuando eso nace de nuestras costumbres, y circunstancias sociales y de raza, que es preciso tener en cuenta.

Yo, señores, vine á Madrid, el 3 de octubre del año 68; acababa de triunfar la revolucion; Madrid estaba en armas, y á la puerta de mi casa tenia 35 hombres. Pues bien; yo decíro que nunca me consideré más seguro que con aquellos hombres que no tenían que comer y sufrían todo género de privaciones, y sin embargo, eran los guardianes de la propiedad y de las personas tambien como la fuerza mejor organizada. ¿Cómo se quiere decir que ese hecho de la falta de seguridad sea consecuencia de una revolucion que tan noble fué en su origen, y en sus primeros actos?

El Sr. Colmeiro, entendiendo analizar la obra de las Constituyentes, ha hablado de las imperfecciones de la Constitución, y de las leyes orgánicas. Su señoría, hombre de gobierno, hombre de ciencia, y moderado en el buen sentido de la palabra, no pretende la reforma de la Constitución, pero pide que se lleve cuanto antes á las leyes orgánicas ese espíritu conservador que su señoría echa de menos en ellas. Y añadia que el espíritu democrático no es mas que el exceso del individualismo, causa á su juicio de la perturbacion social de Europa.

Me estraña que un sacerdote de la ciencia más individualista que se conoce diga que de ese espíritu ha nacido el socialismo, el comunismo. ¿Qué significa la Commune de París? esclamaba el Sr. Colmeiro. El socialismo, practicado por Napoleón III. Puede ser que esa haya sido la causa generadora del comunismo de París; pero está su señoría en un error cuando lo atribuye al espíritu individualista, á cuya escuela nunca prestó atencion Napoleón III, ni en su participacion en las esferas del Gobierno de Francia. Allí única mente lo que habia sido el sufragio universal. El socialismo tenia en Francia raíces más hondas; el socialismo habia dado ya

la batalla en las calles de París en 1848, desbiéndose precisamente al horror que inspiraba el establecimiento del imperio; y por haber estado olvidado el origen, cayó como lo he visto hace pocos meses.

Con este motivo, el Sr. Colmeiro estrañaba que el Gobierno consintiera asociaciones ilícitas que sostienen un espíritu faccioso y antisocial; recordando para justificar sus observaciones esas cosas que están en la memoria de todos. Yo diré á su señoría, que así como el Gobierno está decidido á respetar la Constitución y las leyes, está tambien firmemente resuelto á que nadie se meta sin dentro de ese círculo: las asociaciones y los actos que no quepan dentro de la Constitución y las leyes serán enérgicamente reprimidos; porque cuanto más libre es un Gobierno, tanto más enérgicas y respetadas deben ser las leyes. Y ya que he hablado del sistema preventivo, apuntaré alguna idea acerca del sistema preventivo.

Decia el Sr. Colmeiro, que el país no puede vivir sin el sistema preventivo. Los hechos demuestran que, por el contrario, los países que mejor viven son los que no tienen ese sistema. La prevencion no es la prudencia, la prevision; el Gobierno está obligado á prevenir, pero no á impedir actos que no sean punibles. La policía y la guardia civil no son, sino debidamente instituidos preventivos, sino instituciones protectoras.

El Gobierno se propone que dentro de las leyes puedan los ciudadanos ejercitar libremente su derecho de eleccionario, no solo no es un sistema liberal sino que es un sistema laico, al cual se debe la mayor parte de las perturbaciones que aqui han ocurrido. Yo me acuerdo de cuando cada español tenia dos polizones á la puerta de su casa, yo me acuerdo cuando tenia un doble inmundicia por ser Diputado, no podia salir ni entrar en mi casa, sin que esos polizones de baja ralea siguieran todos mis pasos. Pues eso señores, que es la humillacion del ciudadano, la humillacion del hombre, eso es el sistema preventivo.

Que conteste sufragio universal no habrá jamás estabilidad en el poder. Y para confirmar su aseveracion, recordaba el Sr. Colmeiro que el emperador Napoleón fué tres veces consagrado por el sufragio universal, y sin embargo, una sola batalla perdida le hizo caer del trono. El hecho no justifica la idea de S. S., porque yo puedo citar á S. S. la caída de Carlos X, y luego la de Luis Felipe, que perdieron su trono en un día, á pesar de que entonces no habia sufragio universal. Y mañana, quién sabe como caerá la Commune de París; la razon de la inestabilidad hoy de las potencias públicas, hay que buscarla en causas más hondas, en causas sociales que no es oportuno discutir ahora.

El Sr. Colmeiro ha hablado de las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y del poder judicial, cuya existencia dice es ilusoria. No negaré al gobierno que hay en esas leyes defectos sustanciales, por lo cual se propone presentar á las Cortes las reformas que cree justas y necesarias; pero S. S. no ha estudiado bien la organizacion de una comuna.

S. S. cree que el número excesivo de los individuos de las corporaciones populares será una pesadilla constante para la administracion de los pueblos y las provincias. Pues yo considero preferible una Asamblea municipal que se reúne una vez al año, y entre tanto está representada por una comision más reducida, á las anteriores Diputaciones, que siempre estaban deliberando. Así es, que en ese sistema está basada la administracion municipal de las naciones más adelantadas de Europa.

Respecto al poder judicial, el Gobierno trata muy en breve al Senado la ley interina que le organiza, para que se discuta definitivamente, y entiendo que el Sr. Colmeiro, podrá hacer las recomendaciones que le parezcan convenientes, anunciando yo de luego que por mi parte presentaré tambien algunas modificaciones con objeto de perfeccionar una obra que en conjunto es buena.

Creo haber contestado á los cargos dirigidos por el Sr. Colmeiro, cumpliendo la obligacion que el Gobierno tiene de defenderse y vindicarse. Pero séame permitido, como individuo del Gabinete, preguntar á su vez á los señores que impugnan nuestra política, dónde van y qué se proponen, el avilanzado senador de Arca.

Nosotros hemos traído dos afirmaciones: la Constitucion de 1869, y la monarquia y la dinastia de Amadeo I. Sobre este punto el Sr. Colmeiro me dice un verdadero dicho y reservado: no es, por consiguiente, á S. S., sino al Sr. Mendez Vigo, á quien voy á dirigirme.

Decia el Sr. Mendez Vigo: Nosotros acusamos lo que habéis hecho (lo que hemos hecho) debía haber dicho S. S.; pero me reservo la responsabilidad de los brazos, y en su día os juzgaremos. ¿Qué política es esa? Un grupo político numeroso que pretende tener fuera del Parlamento á todos los partidos que las Cámaras pueda atraerlas completamente de los negocios públicos? Eso no puede ser, ni aun siendo posible, porque el Sr. Mendez Vigo y sus amigos. Se comprende que un filósofo retirado en su gabinete diga: espero á ver si tal solución se afirma, y entonces me decidiré.

Por eso no pueden decirlo los hombres políticos, y mucho menos cuando son monárquicos y conservadores. S. S. tienen derecho á juzgar la política del Gobierno, pero tienen el imperioso deber de decir claramente lo que quieren. Otra cosa es hacer una política desastrosa para el partido á que sus señorías pertenecen, para todos los partidos y para el país.

Y si á esta obligacion de decir francamente dónde se va y qué se quiere, se agrega que esos señores han participado de una manera más ó menos directa, pero eficaz siempre, en la situacion, que nombre habria de darse á su conducta si persistieran en ello? Se nos dice: somos importantes para el país sin nuestra ayuda, y sin embargo, no os ayudamos; ¿vendéis sus dificultades, y despues os juzgaremos. ¿Puede esto aceptarse? Pues decid entonces que no queremos que hagamos nada. Además, desde el momento en que os declarais los representantes del partido conservador, de las intenciones conservadoras del país, no podéis decir que no queráis ser Gobierno, no podéis mantener al país conservador en ese aislamiento de los negocios públicos sin gran responsabilidad para vosotros.

¿Queréis ser sus representantes? Enhorabuena: de ello nos alegramos todos; el sistema constitucional no se aplicará realmente mientras el poder no puede pasar pacífica y regularmente de unas manos á otras. ¿Tenéis procedimientos distintos para reemplazar al Sr. Colmeiro y la mayoría? Pues esplicadnos esos procedimientos.

Pero hay otro interés más grande, que yo invoco, para que rompáis de una vez el silencio en que estáis encerrados. Y es el interés del país que tiene hambre y sed de sosiego, hambre y sed de gobierno, hambre y sed de que todos sus esfuerzos y penalidades se resumian en la gran síntesis de justicia, legalidad. Y cuando en el horizonte de Europa apuntan grandes catástrofes y nosotros os pedimos vuestra ayuda, precisamente es que seamos todos un poco menos políticos, demócratas, moderados ó progresistas, para que seamos un poco más españoles, que arriemos la bandera de los partidos para que se alce enhiesta y sol la bandera de la patria. La patria, señores, que para mí es el resumen de todas nuestras aficiones, variadas en un malde geografía; la patria está recordando de sus hijos que resuñan sus heridas, y con sus miradas nos reconviene como malos hermanos á los que en estas circunstancias formamos los partidos.

Pues á ese sentimiento apelo, para preguntar á esos señores si no creen que las circunstancias graves y pavorosas en que se halla España, desgraciadamente arrastrada en nuestro país, no exigen que salgamos de ese silencio y levantemos aquí su bandera. Es preciso que alguna vez, despues de tanto como hemos hecho por amor propio, hagamos algo por la patria querida.

Yo espero que mis palabras hallarán eco en la conciencia de todos; y que el Sr. Mendez Vigo, al contestar, será más explícito que lo fué dias pasados; pues si á mi seguimiento he seguido todo cuestion de partido, contraeremos grave responsabilidad ante la historia. Y, por último, yo escribo á todos á que consideren la situacion que han vivido pueblos en que las infamias personales se han cometido en los intereses de la patria, que no imitemos esos ejemplos, y nos ocupemos en algo más grande que esas pequeñas cuestiones que nos tienen divididos.

ALICANTE 7 MAYO DE 1871.

LAS CORTES.

Es achacado antiguo entre los españoles de hacer caso omiso de todas las cuestiones que se relacionan en el bienestar de los pueblos, al paso que se toma con gran interés todo lo poco útil y provechoso.

Esto es precisamente lo que pasa en la actualidad en el Congreso, donde hace más de un mes se está ocupando en la discusion de actas, la cual se va prolongando de dia en dia, olvidando tal vez los señores diputados las altas y trascendentales cuestiones que hay que tratar cuando este se halle definitivamente constituido.

Parece que algunos diputados de la oposicion tienen un grande interés en que esta Cámara tarde en constituirse, puesto que no hay acta, por legal que aparezca, que no sea impugnada rudamente.

Por una parte el bando federal sacando á relucir en la discusion de actas, se entienda, la historia de la antigua Roma, peccitizada á las mil maravillas por la fecunda imaginacion del Sr. Castelar. Por otra parte el partido moderado, que es el que más tiene por qué callar, pues los actos de esa administracion son un cúmulo de inmo-

ralidades cuyo solo recuerdo espanta, tratan con una candidez admirable al gobierno actual de poco previsor, de intolerante, de ilegal y de otra porcion de sandeces por el estilo, creyendo sin duda con sus pobres argumentos halagar á sus compañeros de oposicion, y entorpeciendo de esta manera la marcha de la discusion de actas.

Los carlistas tambien por su parte trabajan incesantemente por que la constitucion del Congreso se prolongue mucho tiempo, sin que sepamos á qué atribuir semejante conducta, ni qué miras se llevarán esos partidos al obrar de una manera tan inconveniente y antipatriótica.

Muchas y muy trascendentales cuestiones hay que presentar á la deliberacion de las Cortes; y si las minorías continúan en un propósito de demorar por mucho tiempo la organizacion definitiva del Congreso, vendrán las vacaciones veraniegas, se aplazará como es natural la discusion del mensaje y no quedará tiempo tampoco para la de los presupuestos antes que comience el próximo año económico.

Si esto llegara á suceder, es posible que el gobierno hiciera uso de una autorizacion para plantear esos presupuestos, cuya discusion parece que rehuyen las oposiciones, y entonces se culparia á ese gobierno sin razon justificada, que en todo caso solo podria imputarse á las minorías, interesadas mas que todo en la discusion de temas absurdos, de enmiendas inmotivadas y de votos particulares ridiculos, y dejando á un lado las cuestiones mas altas y de mas interes para todos.

Ninguna culpa tiene el gobierno de que se retarde mas de lo que debiera la Constitucion del Congreso, puesto que él está mas que nadie interesado en que esto sea un hecho y que empiece cuanto antes la discusion de los presupuestos, asunto principal é importantísimo para el país, y que debiera estar ya muchos dias sobre el tapete.

Al ver que van pasando dias y dias en estériles discusiones que nada ilustran los debates, porque la oposicion no examina las cuestiones bajo su verdadero punto de vista y se dedica exclusivamente á hacer una política mezquina, nada elevada y poco digna de partidos que se llaman serios y aspiran al título de partidos de gobierno, no podemos menos de lamentarnos amargamente.

El camino de las divagaciones, que es por donde van en la actualidad las minorías, solo tiene por objeto dificultar la marcha del gobierno, y sabido es que esto no da otro resultado que la completa ruina.

La conducta que observan las oposiciones, además de ser antipatriótica puede muy bien considerarse como criminal.

Por fortuna el gobierno, cuya política y cuyas tendencias liberales son harto conocidas, sabrá llevar adelante la grande empresa de regenerar completamente á España, y no perdonará medio para conseguir su objeto, aunque para ello fuese necesario usar de medidas extremas.

Sabemos que interesado el Sr. Ministro de Hacienda por la suerte del clero de esta provincia, como por la de todas las clases que perciben sus haberes del Tesoro público, ha ordenado á esta administracion económica disponga el pago de los atrasos por el tiempo anterior á la época del juramento de la Constitucion, cuyo importe habrá de abonarse en billetes del Tesoro, así como el correspondiente al clero de esta capital, Elche y pueblos sobre la via férrea, que se hará á metálico, por su comportamiento con ocasion de la llegada de SS. MM., que implícitamente supone el reconocimiento y adhesion á la dinastía reinante. Al propio tiempo, sabemos tambien que las clases pasivas han percibido la mensualidad de Agosto de 1870, y en la semana próxima se abrirá el pago de la de Setiembre, todo por disposicion del mismo Sr. Ministro y secundado por los Jefes de la Administracion económica; lográndose con ello ir mejorando las condiciones angustiosas de aquellas clases, á pesar de las muchas atenciones que pesan sobre el Tesoro. Sabemos, por último, que la presencia y actividad del Sr. Inspector de Hacienda del distrito, laborioso é inteligente funcionario, ha coadyuvado mucho á la consecucion de estos gratos resultados.

Tenemos entendido que se han dado órdenes terminantes á fin de que se paguen sus atrasos á los maestros de las seis provincias que han presentado ya sus liquidaciones.

Mucho nos alegraríamos que se realice en breve el pago, por lo cual mereceria nuestros sinceros elogios el ministro que tal hiciese.

Nos complacemos en dar esta noticia para que llegue á conocimiento de los infortunados profesores de primera enseñanza.

La comision nombrada por la prensa para gestionar el indulto de los periodistas sentenciados por delitos políticos, conferenció con el señor presidente del Consejo de ministros el miércoles.

La componian los Sres. Henao, diputado. Escobar, Araus y Frago, quienes pidieron el indulto de nuestro muy querido amigo D. Luis Rivera.

El general Serrano los recibió y trató con gran afectuosidad, ofreciéndoles transmitir aquella solicitud al ministro de Gracia y Justicia y demás compañeros de Gabinete y hacer de su parte todo lo posible para complacerlos.

Han llamado la atencion en el salon de conferencias del Senado y del Congreso y últimamente en la Tertulia progresista, dos importantes trabajos, de monumento el uno y de mausoleo el otro, á la memoria ambos del malogrado general Prim, debidos á D. Francisco Bres y Vilademunt.

El monumento que simboliza la batalla de los Castillejos, está proyectado para la Plaza de Palacio mirando á la régia morada, y descansa sobre una plataforma rectangular con anchas escalinatas en los ejes de cada uno de sus lados y grandes palmeras en forma de candelabros en sus ángulos para iluminarlo.

El mausoleo destinado á guardar sus restos en la iglesia de las Salesas, consta de un sarcófago resaltado sobre un basamento corrido, tiene en su frente un bajo-relieve que representa la batalla de los Castillejos y queda coronado por la estatua yacente: en el fondo de éste se vé un nicho con un bajo-relieve que simboliza la España liberal, descansando sobre una lápida dedicatoria y combinados uno y otro con una lacería de flora frugal y atributos militares.

El mejor elogio que puede hacerse de estas obras es la aceptacion que han merecido y los plácemes que han valido á su autor.

Un colega francés se hace eco de una noticia dada por los periódicos españoles, referente á haber sido preso en la frontera de los Pirineos un agente de la *Internacional*, que, segun parece salió de Londres en direccion á España con objeto de organizar aquí una sublevacion. Dicho colega, que no es otro que el *Messenger de Toulouse*, confirma que se han hallado en poder del individuo en cuestion papeles muy importantes, que encierran un vasto plan de insurreccion del proletariado en diversos países de Europa.

¡Duro con él!

Segun informes que acabamos de recibir, los filibusteros de New-York trabajan actualmente con inusitada actividad á fin de dar un poderoso impulso á la insurreccion cubana, haciendo un supremo esfuerzo del que esperan provechosos resultados.

Parece que Aldama cree tener los medios de reunir en poco tiempo 20 millones de reales que han de ser los auxiliares más eficaces de este movimiento, que si fracasa, será la última tentativa de la insurreccion.

Causa risa ver un dia y otro dia á la prensa carlista y á la republicana, ora aplaudir lo que ayer rechazaron, ora reprobar lo que antes los halagaba. En nuestro sentir, unos y otros, obedeciendo á una sola consigna, suelen trocar los papeles, y cuando menos se piensa olvida el federal la inspiracion de la *boina*, ó los neos no tienen en cuenta á sus coaligados del *gorro frigio*.

Ante tantas contradicciones, antes tan absurda conducta, estamos seguros que se devorarán unos á otros sin necesidad de esterminar el monstruo *alianza* con otras

armas que las de federigrafos y alcornoces.

Los republicanos insisten en que es cierto el pronunciamiento de Burdeos, Lyon y Tolosa á favor de la *Commune* de París. Los partes oficiales dicen, sin embargo, que en varias poblaciones se han intentado levantamientos en aquel sentido, pero que el espíritu público les ha sofocado.

Los diarios franceses están de acuerdo en que el movimiento insurreccional de París toca á su término, y dicen que las pretensiones de ciertos espíritus impacientes y turbulentos serán, cuando menos, aplazadas, para que con la calma, en cierta manera mórbida, que necesariamente ha de seguir á las agitaciones, pueda completarse la reorganizacion de Francia.

¡Vaya un consuelo!

Dice un colega federal:

«A *La Independencia* de Barcelona, escribe su corresponsal de Madrid diciendole que aquí circula el rumor de que se pretende asesinar al eminente orador Castejar, una de las glorias mas puras de España, cuyos discursos son leídos con entusiasmo en todo el orbe conocido, por haber llamado *voluntarios realistas* á los que de ello hacen gala siempre que se les presenta ocasion; y que varios diputados han sido tambien advertidos del mismo peligro.

No ha llegado á nosotros ese rumor, que creemos destituido de todo fundamento.»

No es que el colega crea, sino que está destituido de todo fundamento.

Antes de entusiasmarse por la *Commune* parisiense los impresionables republicanos españoles deberian estudiar la actitud de los pueblos que gozan de mas libertad y aprecian mejor sus beneficios. En Inglaterra la manifestacion internacionalista fracasó por falta de manifestantes, en medio de la viva repulsion de todas las clases de la sociedad, inclusa la clase obrera. Ahora la prensa de los Estados Unidos, de la *república modelo*, abruma con su desprecio á los insensatos comuñeros.

Véase lo que dice el *Heraldo* de Nueva-York:

«Hoy todas las personas predispuestas en favor de Francia y del pueblo francés han cambiado de opinion, y el sentimiento universal es que los franceses son absolutamente incapaces de gobernarse por sí mismos. En otro tiempo se hacia gala de ser ciudadano romano. En nuestros dias puede decirse con orgullo: soy norteamericano, ó inglés ó alemán; pero ¿quién hay que no se avergüence de confesar que es ciudadano de Francia? Los sucesos de los últimos dias han consternado al mundo, y muchos miran á Francia como otra Polonia que debe ser ocupada, repartida, aniquilada.»

Bajo el epígrafe de «Gonzalez Brabo y Necedal» dice la *Constitucion* lo siguiente:

«Va tomando por lo visto carácter de veracidad la última posible evolucion política del Sr. Gonzalez Brabo, pasándose en cuerpo y alma á la comunión carlista.

De hoy más, este partido podrá llamarse un verdadero colegio de arrepentidos. Se arrepintió el Sr. Necedal de ser miliciano y se hizo conservador; luego dió un paso mas y se trasformó en ultra-moderado, concluyendo por fin por ingresar de lleno en el tradicionalismo mas anticuado, es decir, en el carlismo.

Al Sr. Gonzalez Brabo le ha sucedido lo propio. Desde el *Guirigay* ha venido á parar al *Pensamiento Español*. Estas abdicaciones son lógicas: dado el primer paso en la inconsecuencia, no es fácil adivinar hasta dónde puede llegarse, y dónde puede detenerse un espíritu que comienza por reñir con su propia naturaleza. Ambos neo-carlistas habian nacido para ser otra cosa.

Sus primeras inspiraciones, los primeros impulsos de su alma, las primeras generosas espontaneidades de su carácter y de su innegable talento, los hicieron aparecer como solidarios de una causa que era, despues de todo, la causa del espíritu del siglo, la causa de la conciencia pública, que siempre habla sobreponiéndose

á los intereses del momento y á las preocupaciones fanáticas de partido.

Ambos saben perfectamente que las vestustas filas en que hoy militan, y á las que han sido llevados al hacerse esclavos de sus propias alucinaciones, son resíduos muertos de un pasado que no puede volver, y sin embargo, instrumentos fatales de sus mismas defecciones, vienen errantes á parar acaso á lo que más contraria su temperamento y á lo que más secreta antipatía profesan. Es una de las condenaciones que sufre todo aquel que no mira con bastante cuidado los compromisos políticos que se contraen y las ideas que verdaderamente se han amado.

Ambos están en perpétua fuga de su propio pensamiento, que es la mayor de las desgracias morales imaginables.

El Consejo de ministros ha debido ocuparse en la cuestion de elecciones municipales, si bien no habrá podido precisar todavía la fecha en que se han de hacer.

La opinion de muchos diputados y periódicos, es que podrian verificarse, como la ley preceptúa, en el presente mes de mayo.

Dice con mucha oportunidad el «Diario Español», contestando á los borbónicos:

«Nunca doña Isabel se asoció al pueblo madrileño en este dia de luto (el dos de Mayo); y sin embargo, hoy que el monarca reinante hace suya la causa de España, acompañando á los hijos de aquellas gloriosas víctimas á depositar sobre su tumba un recuerdo, y elevar al cielo una plegaria por su eterno reposo, los diarios borbónicos censuran rasgo tan digno, no seriamente, que esto jamás pudieran hacerlo sin que su conducta fuese calificada de insensata, sino con reticencias que todo corazón español debe desdeñar, y que fotografian exactamente á los que se la permiten.

¿No confunde á esos políticos, ver á Amadeo I asociarse á las glorias é infortunios de su pueblo, y recordar que doña Isabel y su padre jamás se acordaron de que al valor de los españoles debian su corona? Pues si sobre esta dolorosa reflexion se levantan pujantes sus reacciones, tanto peor para ellos. Esto indica que la nacion les ha juzgado acertadamente.»

Dice un periódico de Madrid:

«La «Regeneracion» llama «españoles espúreos» á los ilustres legisladores de Cádiz que recogieron del suelo la corona que habia arrojado en el lodo las liviandades de María Luisa, las condescendencias de Carlos IV, las humillaciones de Fernando VII y engeneral la conducta de los Borbones.

Como no tenemos por costumbre contestar las desvergüenzas, nos contentamos únicamente en señalar el hecho, que es notable aun en las mismas columnas de la «Regeneracion», donde parecia imposible que apareciese ya ninguna atrocidad digna de mencion especial.

Dice el «Porvenir» de Sevilla, á propósito del motin que el sexo femenino promovió en aquella ciudad hace dos ó tres dias:

«Ayer á las once y media de la mañana un grupo de mujeres con una bandera á su frente, compuesta de una caña con un mantón y una rama de árbol en su extremo, se dirigieron al edificio de San Pablo por el lado de la calle de Bailen, á donde gritaron á más no poder pidiendo la anulacion de la orden en que se les exigia adquiriesen las cédulas de vecindad.

Algunos vigilantes de orden público salieron y prendieron á algunas de las alborotadoras, no sin que una de ellas tirara un bocado en una mano á uno de los vigilantes.

El resto de las hembras se marchó bailando y cantando.»

SECCION OFICIAL

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una circular fecha 3 de mayo en la cual se dispone:

1.º Que las salas de gobierno de las audiencias, en conformidad á lo que previene el artículo 521 de la ley, manifiesten á la brevedad posible á este ministerio el número de secretarios de sala de justicia que á su juicio sea necesario en cada una de estas.

2.º Que las expresadas salas de gobierno digan qué relatorias y escribanías de amara se hallan vacantes á fin de que se haga la provision de las primeras en conformidad á lo que ordena la disposicion 11 de las transitorias de la ley orgánica, siempre que quepan dentro del número de secretarios de sala de justicia que se fija con arreglo al citado art. 521.

3.º Que los presidentes de las audiencias den parte á este ministerio de todas las vacan-

tes de escribanías de actuaciones de los juzgos de primera instancia que ocurran desde la fecha de la presente orden, manifestando al propio tiempo, oida la sala de gobierno, si conviene ó no que se provea dicha vacante, para en caso afirmativo verificarlo con sujeción á la citada ley y reglamento.

4.º Que las vacantes de dichas escribanías, anunciadas por la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado antes de la publicación del reglamento de 10 de abril, se provean en la forma expresada en los indicados anuncios y con sujeción á las disposiciones en los mismos citadas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Londres 3.—Noticias de Berlín anuncian la salida de nuevas tropas de Alemania con dirección á Francia para cubrir las bajas del ejército de ocupación.

Asegúrase que el gobierno prusiano declaró que en el caso que no se firmara pronto la paz, se vería obligado á ejercer la administración civil en los departamentos franceses ocupados por las tropas alemanas.

Versalles 4 (ocho mañana).—Los trabajos de aporche contra el fuerte de Issy continúan. Ya no puede escaparse la guarnición.

Continúan el cañoneo y la fusilería, pero sin que se haya verificado ningún encuentro importante.

Ayer han sido llevados á Versalles 60 prisioneros.

El señor Julio Favre salió anoche para Bruselas con intención de activar las negociaciones del tratado de paz.

El periódico el *Soir* dice que el fiscal de Dreux ha invitado á los príncipes de Orleans á abandonar el territorio francés.

Londres 4 (á la cinco y 30 de la tarde, por el cable anglo-purtugués).—El gobierno francés ha autorizado la libre importación del ganado vacuno procedente de España por los puertos de Cherburgo, el Havre y los del Sudoeste de Francia.

SECCION DE NOTICIAS.

Por la vía inglesa llega hoy también correo de América. Los periódicos neoyorkinos contienen los siguientes telegramas de Cuba:

Santiago de Cuba abril 15.—A los bocoyes de azúcar y miel que se exportan por aquí se les ha impuesto un derecho local de 50 céntimos cada uno.

Habana 15.—El obispo de la Habana salió en el *Missouri* esta tarde. Algunos dicen que se quedará en Nassau. Fueron á despedirlo muchos amigos.

Idem 17.—Una partida de 300 rebeldes, procedentes de Moron, que invadió la jurisdicción de Sancti Spiritus, tuvo un encuentro con las tropas y fué derrotada con pérdida de 30 muertos.

Idem 19.—Segun un despacho de Santiago de Cuba del 18, la columna de San Quintín mató 12 rebeldes en un encuentro, y entre ellos al jefe Trujillo.

La columna de Luna, del regimiento de Bailen, tuvo un encuentro con los rebeldes cerca de Bayamo, matando á 10.

La de Cañizal mató seis é hizo cuatro prisioneros en Manaquitas.

Se ha recibido noticia de otros varios encuentros, pero no se dicen las bajas.

Ayer llegó el nuevo segundo cabo de la isla. El general Carhó le entregará mañana el mando y saldrá el 30 para España. La marcha de este es muy sentida por todas las clases de la sociedad.

—Las aguas fueron anteayer casi generales y abundantes en la mayor parte de las provincias y ayer llovía á las doce en muchas partes. Algunos ríos han tenido una gran crecida.

—Dice un periódico francés que el gobierno de Berlín sigue con más atención que nunca la marcha de los asuntos en Francia; que la lentitud con que se verifica la vuelta de los prisioneros parece constituir un sistema, y que se dirigen notas *agradables* desde Berlín á Versalles.

A este propósito, el *Siecle*, que es el periódico á que aludimos, estampa en sus columnas las siguientes frases, que juzgamos muy sensatas:

«No encontrando la Prusia en el gobierno de Mr. Thiers el poder Vasallo que desearia tener en Francia; juzgando, por otra parte, que nuestras desavenencias le dejan el campo libre, preguntase si no ha llegado el momento de intervenir.

¡Intervenir! En provecho de quién? ¡En provecho de un gobierno que asegurase la ruina irremediable, la descomposición moral y física de Francia; en provecho del que definitivamente la haria bajar del rango de las naciones! Ese gobierno es conocido: es el gobierno de los Bonapartes.

Nunca han estado más amenazadas la nacionalidad francesa, la existencia de nuestro país, la libertad y la república; nunca como ahora hemos corrido tanto peligro.

¡Bastarán estas consideraciones á extinguir la pasión que nos envuelve en una guerra civil? No lo esperamos. Pero cumplimos un deber de conciencia llamando al patriotismo á los que parecen olvidados de que aún existe una patria.»

GACETILLA.

Casino—Se están haciendo en la planta baja de esta sociedad muchas y buenas reformas para pasar el verano lo mejor posible. Damos gracias á la junta directiva por su interés.

Que se remedie.—Los toldos de los puestos de la feria son tan bajos, que hay persona que llega á tocar á ellos con la cabeza. Esto, además de lo que afea, causa molestia al público.

Oferta.—Se nos ha dicho que el arrendatario actual del teatro del Fenix, ha ofrecido gratis aquel local y casi gratis también los pequeños gastos que allí hay, para que vayan á funcionar los artistas del teatro Principal, toda vez que en este son los gastos (sin estar exagerados) bastantes crecidos é imposibles de sufragar, en vista de lo que ocurre al mismo.

Tabarca.—Hoy se celebra en esta isla una función de Iglesia y algunos regocijos, para lo cual han salido de esta capital varias personas que han de tomar parte en la citada función.

Fracasó.—La expedición á Elche de los artistas de este teatro Principal que habian de ir á dar dos funciones, no tiene efecto porque dicen de aquella ciudad que no están para teatros y que el negocio seria fatal.

Horror!—Qué aspecto tan repugnante ofrece á la consideración del observador y presenta á los ojos de los forasteros las ruinas de la parte de las antiguas murallas que se demolieron.

Tendremos ópera?—Creemos que si, empero se haya dicho lo contrario recientemente, lo cual no tiene fundamento. Venga este espectáculo que ansia el público tenerlo.

Pianos.—En la seccion de anuncios de este periódico, verán los aficionados á este instrumento la manera cómoda y barata que ofrece el profesor de música y pianista D. Joaquín Pomares para hacerse con estos instrumentos. Esto merece recomendarse.

Azulejos.—En el lugar correspondiente hemos publicado ya el anuncio del gran depósito que hay en esta capital en la calle de San Fernando, de la acreditada fábrica de Valencia y Castellón. Se espandan á precios muy arreglados y los hay de diferentes clases.

Buena ocasion.—En casa de D. José Ferrer, paseo de... endez Nuñez, se vende vino de su propia cosecha á 8 rs. cántaro, como se verá en el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente.

Que se corrija.—Entre las calles de Viriato

y de la Balsata se ha practicado un desmolen con objeto de nivelar las referidas calles con las que hay contiguas; pero en la última de estas hay una casa, cuyos cimientos tendrán apenas media vara; y como el referido desmolen tiene lo menos dos varas de profundidad, resulta que dicha casa ha quedado se puede decir en el aire y en peligro de que se venga abajo.

Esto, como es natural, hace que los transeuntes esquiven el paso por dicha calle, teniendo y con razon que se les caiga encima aquella casa. Llamamos muy seriamente la atención de la autoridad sobre este grave asunto, á fin de que se arregle del mejor modo posible aquel desmolen y se evite alguna desgracia.

Percance.—El batallón de Galicia, que salió de Valencia el viernes en tren especial para Cartagena, estuvo á punto de sufrir un horrible desgracia, pues la locomotora chocó entre Calasparra y Cartagena con un carro cargado de vigas que estaba sobre la vía, y fué gran suerte que los wagones nada sufriesen. El accidente produjo, sin embargo, tristes consecuencias, pues el conductor del tren saltó del coche y la caída le produjo gravísimas lesiones.

Defuncion.—Ha fallecido repentinamente en París, estando jugando al dominó el baritono Berolihet, que tan gratos recuerdos dejó en España á los aficionados á la ópera italiana. Berolihet deja una notable colección de cuadros antiguos y modernos que habia adquirido en sus numerosos viajes.

Un valiente.—Leemos en una correspondencia del extranjero:

«Hace pocos dias hemos visto al frente de las compañías un corneta de diez y siete años que, apenas rompian el fuego sus compañeros, iba á colocarse á veinte pasos delante de los tiradores.

Ayer, 21, su compañía recibió el orden de reconocer en el boulevard Bineau una barricada que parecia abandonada. El muchacho, á pesar de todas las recomendaciones, se adelantó, trepó por entre las faguinas y adoquines, y saltó al otro lado.

Pero allí, ¡oh sorpresa! se encuentra cojido entre treinta soldados que le arrancaron su corneta para que no diese la alarma.

Comprendiendo el peligro que amenazaba á los suyos, el muchacho logró desasirse de las manos que le retenian, salió á lo alto de la barricada y gritó:

—¡No avanceis! ¡Hay enemigos!

Los soldados, para no perder del todo el resultado de su ardid, rompieron inmediatamente el fuego, y un capitán y muchos que se habian adelantado detrás del corneta, cayeron mortalmente heridos; pero los demás guardias nacionales se formaron en dos filas á lo largo de las paredes y pudieron contestar al fuego.

Por lo que hace al muchacho, aprovechando la confusión se precipitó en una casa inmediata, subió al acaso la escalera, escaló el tejado, pasó á la otra casa, y bajando á un jardín fué á reunirse tranquilamente con sus compañeros.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Balandra San Pedro, p. J. Lopez, de Villajoyosa, con lastre, á la orden.

Laud Carmen, p. J. Pujol, de Cartagena, con lastre, á V. Galiana.

Id. Magdalena, p. J. Juvany, de Cartagena con cebada, á Nonell y Más.

Id. Santa Teresa, p. J. Simon, de Marsella, con altramuzes á la orden.

Vapor Bayo, c. E. Figuera, de Cartagena, con efectos, á Carey.

Balandra Caprichoso, p. G. Zaragoza, de Villajoyosa con maderas, á J. Mas.

Despachados.

Vapor Campeador, c. M. Lavallo, para Valencia, con efectos.

Laud Enrique, p. V. Serra, para Jávea, con trigo y efectos.

Vapor Bayo, c. E. Figuera, para Valencia, con efectos.

Laud Santa Teresa, p. J. Simon, para idem, con altramuzes.

Id. Magdalena, p. J. Juvany, para Arenas, con cebada.

Id. Dolores, p. J. Noguera, para Ibiza, con lastre.

Id. Carmen, p. J. Pujol, para Andraitx, con lastre.

Id. San José, p. M. Perez, para Huelva, con efectos.

Id. Carmen, p. V. Valles, para Orán, con vino y aguardiente.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 6 de Mayo de 1871.

HORAS.....	BARÓMET. 9 A 0º.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.....	ESTADO DEL CIELO.
		Millim.	Centig.		
9 m.	758.80	22.6	18.1	N.E.	C. biertá.
3 t.	757.20	21.4	17.1	N.E.	Idem

Temperatura máxima. 26.4—21.1
Idem mínima 14.0—11.2

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.
San Estanislao obispo y martir.

CULTOS.

En la Colejiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve.

Por la tarde á las seis, los ejercicios de las flores de Mayo en honor de la Virgen Maria, en la citada iglesia Colejial.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La bonita zarzuela en 3 actos, *Jugar con Fuego*.

Dando fin con la zarzuela bufa en un acto, *Pascual Bailon*.

Entrada general 2 reales.
A las ocho y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 6.

En el Congreso se ha aprobado una proposición para que se celebren dos sesiones diarias incluso los Domingos.

Sigue la discusión de actas.

Issy está completamente cercado, pero á pesar de esto resiste todavía un vivo fuego de cañón.

Bolsa: c. 27-15.—Fabra.

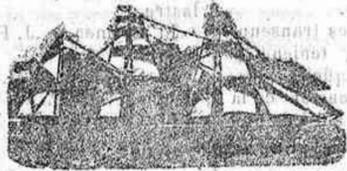
ALICANTE:
IMPRESA DE RAFAEL JORDA,
Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellón	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellón	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	66 á 67	exist.	Bacalao noruego.	quintal.	165 á 166	falta	Harina Stand. 1.º y 2.º	arropa v.	y	no hay.	Londres.	90 d.	50
Id regular á bueno	id.	60 á 62		Id. francés.	id.	á		Id. de Vallad. 1.º y 2.º	idem.	y		P. rís....	8 d.	5-22
Id quebrado superior.	id.	57 á 59		Id. labrador.	id.	166 á 168		Id. manchega 1.º y 2.º	idem.	á		Marsella.		
Id. regular	id.	54 á 55	exist.	Barrilla pura.	quintal.	30 á 32	escaso	Id. del país. 1.º	id.	22 á 26		Madrid.		
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.º con mezcla	id.	á	idem	Id. de Zaragoza. 1.º y 2.º	id.	22 á 26	p. exist.	Barcelona		
Id. de Peninsulares bl	id. e.	52 á 54	idem	Id. sosa pura.	id.	á	idem	Id. estrangera.	id.	á	p. exist.	Reus....		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49		Cacao caracas bueno su.	libra e.	3 á 9	exist.	Higos secos neg. seg. el.	id.	30 á 32	idem.	Tarrago		
Id. id. queb. 1.	id.	44 á 45	exist.	Id. Guirías.	id.	5 á 6 1/2	exist.	Id. blancos.	id.	á	faltan.	Cádiz...		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	escaso	Id. Carúpane.	id.	á	falta	Mafz navegado.	barchilla.	á		Málaga.		
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/8	exist.	Pimiento molido seg. el.	arropa v.	25 á 30	escasa.	Sevilla..		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. Guayaq. segun el.	id.	3 á 3 1/4	exist.	Pimienta negra, id.	id.	78 á 80	escasa.	Coruña.		
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. Marañon.	id.	á	exist.	Pétreole.	arropa e.	32 á 35	falta.	Santande		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Cacao Trinidad.	id.	á	falta	Id. en fatas.	libra.	40 á 41	exist.	Zaragoza		
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Café Puerto-Rico.	quintal v.	350 á 560	exist.	Regalicia del país.	quintal.	8 á 36	falta.	Bilbao..		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. Cuba.	id.	320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 42	idem.	Valencia		
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manila.	id.	320 á 330	falta	Id. de Manilla.	id.	12 á 14	idem.	Cartagen		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Ceilan.	lib. 12 e.	12 á 16	exist.	Id. de Manilla.	id.	á	no ay	Murcia..		
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	6 á 7	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Orihuela.		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Trigo cand. de la Manch.	fanega.	56 á 57	falta.	Alcey...		
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Id. jeja del país.	id.	55 á 56	falta.	Moneda francesa 1/2 por 10 bone.		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Id. fuerte de id.	id.	56 á 57	falta.	Acie.		
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Id. Alaga.	id.	á	exist.			
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Id. mezchilla.	id.	á	exist.			
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Trigo estrangero.	id.	52 á 56	exist.			
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Vino aleque seco.	cañtaro.	9 á 10	firmo			
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma	Id. id. dulce.	id.	11	firmo			
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 1.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8	calma							
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49	exist.	Id. de Manilla.	lib. 12 e.	2 á 2 1/8</								

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Saldrá de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriiles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE,

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Saldrá de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde.
Los espedados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruidos y á los mejores precios económicos.—Consigntario D. José Carratalá y Blanes.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los días martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consigntarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjera y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo satisfactoria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, ordena parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los medicamentos se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del extranjero, y por su propietario, el *Profesor Holloway*, en su establecimiento 424 Strand, Londres.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.
La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-plantándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo en la caudal de las espaldas enfermedades en la sangre le ha viciado. Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante. NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernández.

Anuncio musical.

D. Joaquín Pomares, profesor de música establecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe pianos y órganos expresivos de la fábrica de Valencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos á precios muy arreglados y á plazos, con solo recibir cierta cantidad al tomar el instrumento. También admite cambios con pianos usados y de alquiler.

AVISO.

En la peluquería de Guillen, calle de Prim, número 32, se ha recibido la acreditada y conocida agua de Navarra para tinter el cabello de negro, castaño oscuro, y castaño claro, á 28 rs. caja, y tambien se reponen las botellas á medida que se vayan concluyendo.
En el mismo establecimiento se encuentra el agua de Cavour, para el mismo objeto, á 8 rs. de. Se está esperando un variado surtido de cabello, de todas medidas y colores. 8-8

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magnífico grabado, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	50 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias.	55 id.	18 id.	10 id.
Portugal.	7520 re.	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Elipinas y las Américas.	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero.	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios. Establecido en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos. Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA, POR D. BLAS DE LOMY CORRALI.

Esta revista detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. S. MM. en esta corte, y que contiene dos grandes retratos de S. S. MM., es vendida en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar. Sin retratos 6 reales.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consigntario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR CORTES.

Saldrá el 9 de Mayo para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consigntarios Carey y Compañía.

VAPOR PROVENZAL.

Saldrá el 9 del actual para Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consigntario, D. José Carratalá y Blanes.

VAPOR MORATIN.

Saldrá el 9 para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consigntario, D. José Carratalá y Blanes.

Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHARLE MEDICAL SPECIAL

30,000 curas de empíria, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el operativo vegetal (sin mercurio), y mis BANCOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLIS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro de CHARLE es el único que cura enseguida las Gonorrhéas, Neoflorinas y Debilidades del canal, las periclitias y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyección. Las señoras de la inyección vaginal y del citrato de hierro.

POMMADA ANTI-HERPETICA

contra los praprazos, capullos, empírias, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Versey e instrucción qui acompaña Cada uno Cirativa

AVISO

Curas, Catarros, Tosse, Cougholuchas, irritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de la estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Dr. CHARLE, 36, calle Vivienne, en Paris.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

A LOS FILARMONICOS.

Los pianos de Barcelona, de la acreditada fábrica de los Sres. Bernerregi y Compañía, se hallan en venta desde hoy, casa de al único representante en esta provincia D. Antonio Falcó profesor de piano, plaza de la Libertad núm. 13 principal.

LÍNEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO.

PROVENZAL, CATALAN.

Salvicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriiles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Cuadra á Badajoz y de Almorochon á Bejimez.

Salen los martes por la tarde para Barcelona, Ceuta y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de responder á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriiles, indicados con destino á Genova, Lyon, Burdeos, París, Lón y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.

VINO TINTO.

Se vende á 8 reales el cántaro en Casa de Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma secha.